# Una destacada inscripción cristiana en la «Casa del Anfiteatro» de Mérida

M. T. Muñoz García de Iturrospe Universidad del País Vasco

#### RESUMEN

Se publica, con un comentario, una importante inscripción cristiana hallada en 1980 en la llamada «Casa del Anfiteatro» de Mérida. Sobresale la práctica totalidad de sus elementos formulares: la introducción del nombre y su estructura (con el mantenimiento de los dos gentilicios y del cognomen para una mujer), el verbo perit completado por la razón de la muerte (a partu), la expresión de reposo recessit de saeculo (todas ellas formas prácticamente inusitadas en la Península en inscripciones cristianas en prosa), la abundancia de aclamaciones, la explicitación del elemento fidelis in Christo, etc. La datación que se propone es la segunda mitad del siglo IV.

#### SUMMARY

The author publishes —with a commentary— a most interesting Christian inscription found in the «Casa del Anfiteatro» in Mérida in 1980. Almost all its formules stand out: the introduction of the name and its own structure —with two gentilicia and the cognomen for a woman—, the verb perit completed with the reason of the death, a partu, the expression of rest recessit de saeculo (all of them structures which are nearly unusual in the Christian inscriptions of Hispania), the number of acclamations, the element fidelis in Christo

-unknown in Lusitania-, and so on. The datation proposed for the *titulus* is the second half of the 4th century.

Presentamos una inscripción hallada durante las excavaciones que se realizaron en el año 1980 en la denominada Casa del Anfiteatro de Mérida, datable, según los arqueólogos, a fines del siglo III d. C. <sup>1</sup>.

La lápida tiene las siguientes dimensiones: anchura 0,545 m.; altura 0,44 m.; grueso, 0,035 m. El texto está distribuido en cinco líneas de longitud similar (ca. 0,464 m.). Las letras muestran una altura que oscila entre 0,021 m. y 0,012 m. Inédita hasta la fecha, esta lápida se encuentra inventariada con el número de Registro 26.810 en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

La ordinatio del texto queda especialmente clara. Destacan, en efecto, las líneas guía, que presentan una incisión semejante a la de las letras: seis horizontales (binari) y dos verticales, las cuales encuadran perfectamente, formando un cierto espacio de interlineatura, las cinco líneas que constituyen el texto <sup>2</sup>. Éste se muestra completo y sin lagunas, con letra capital cuadrada bastante regular.

El texto del titulus es como sigue:

## MVLIER ANORVM VIGINTI ET OCTO PERIT A PARTV COGNOMEN AVRELIA LICINIA FLORIDA REC CESSIT DE SECVLO IN NOMIN. CR. CRISTI FEDELIS IN X HOC FELIX

Mulier an(n)orum uiginti et / octo per(i)it a partu cognomen / Aurelia Licinia Florida rec / cessit de s(a)eculo in nomin(e) C(h)r(isti) / C(h)risti fedelis in Ch(risto) hoc felix.

Una mujer de veintiocho años murió de parto; su nombre, Aurelia Licinia Flórida. Se marchó de este mundo en el nombre de Cristo, fiel (=cristiana) en Cristo, feliz por esto.

El formulario de esta inscripción ofrece numerosos rasgos sobresalientes que pretendemos describir.

El encabezamiento con el genérico mulier (aquí seguido de la edad en genitivo) es sumamente original. Sustituye al esquema más antiguo, esto es, el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. E. García Sandoval, Informe sobre las casas romanas de Mérida y excavaciones en la «Casa del Anfiteatro», Excavaciones Arqueológicas en España (= EAE) 49, Madrid 1966, con descripción más detallada por el mismo autor en La Casa romana del Anfiteatro, Mérida 1969.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cf. l. di Stefano Manzella, Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo, Roma 1987, pp. 128-129.

nombre del difunto seguido por la expresión de la edad <sup>3</sup>. El uso del genitivo que atestiguamos en esta formulación sólo lo conocíamos en la Mérida cristiana en un epígrafe, *ICERV* 20, *anno*]*rum XXX* <sup>4</sup>. En este punto, son destacables asimismo los numerales desarrollados en todas sus letras, forma empleada raramente en el convento emeritense y en Lusitania <sup>5</sup>.

Sigue el verbo de la muerte *perit* <sup>6</sup>, que se lee en la epigrafía funeraria de la Península en sólo dos testimonios de Tarraco, *RIT* 998 y 1000, de los siglos rv-v. Nótese que *perire* está poco documentado en inscripciones cristianas (siempre antiguas) de todo el Imperio, siendo además un verbo que nunca se ve alargado por aclamaciones u otros elementos propiamente cristianos <sup>7</sup>. El perfecto contracto que aquí hallamos es bien conocido en Hispania desde por lo menos el siglo 1 <sup>8</sup>.

El complemento *a partu* constituye, por su carácter único en la epigrafía hispana, uno de los elementos más llamativos del epígrafe. La explicitación del motivo del óbito, el parto, resulta más habitual en *carmina epigraphica* que en prosa, y se da en mayor proporción en epígrafes paganos que en cristianos <sup>9</sup>. En la Península no hemos constatado ninguna especificación tan clara de la causa del deceso, por lo demás tampoco frecuente en el resto del Imperio <sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CIL VIII, 647 (= CE ad 116) sat probe mulier cum uiro uixit suo, CLE 995 A, 11 (= CIL IV, 1645, de Pompeya), sit tibi terra leuis, mulier dignissima uita.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> J. Mallon-T. Marín, Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908). Estudio crítico, Madrid 1951, p. 122, n.º 250, muestran además que en este epígrafe la expresión de la edad (tras recessin) parece haber constituido la última línea del texto.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Prácticamente el único paralelo que hemos encontrado en la zona es *ICERV* 52a, *Florentius...uixit annos septuazinta et cinqu.*, en una inscripción de Montijo, datada en el año 566. Además, cf. las inscripciones de Mértola, *ICERV* 88 (del año 494), *Mannaria...uiuit annos nouem, menses quattuor*, y *Possidonius...uixit annos plus m. quinquaginta*, publicada por M. M. Alves Dias, «Cinco novos epitafios páleo-cristãos de Mértola», *FE*, 9 (1984) n.º 36.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Perire establece una relación clara de alternancia con uiuere, además de añadir un matiz de «destrucción». A este respecto, cf. M. A. Sánchez Manzano, Estudio estructural de los verbos de la muerte en el latín arcaico y clásico, León 1991, pp. 72-73.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> De los 19 ejemplos que cita E. Diehl, *ILCV*, *Index XII*, p. 565, todos son de Roma salvo dos. En siete de ellos no introduce la fecha de la muerte, sino la edad del difunto.

<sup>8</sup> Cf. A. Carnoy, Le latin d'Espagne d'après les inscriptions, Bruselas 1906<sup>2</sup> (reimpr. Hildesheim-Zürich-Nueva York 1982), p. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> ILCV 3436, 1, causae meae mortis partus, 1336, 2, per partum ... tradita Tartaris imis, CLE 1175, 11, fata subii partu iactata sinistro; 1297, 1, partu subiecta. Además, se constatan otras explicaciones menos explícitas: ICVR NS VI, 15649, quae remisit filium m. XI, cuius faciem non uidit, CLE 498, 4, incidit infelixs pregnax; CIL VI, 27556, posuerunt Galianus et Eucharis parentes filis dulcissimis sed non hoc merentes a uobis, qui sibi senserunt (sc. morbum ingruentem, Mommsen, CIL VI, ad 1.), III idus Sept., ex quibus unus uixit in XI kal. Oct. et alius in III kal. easdem. Con bibliografía sobre la circunstancia de la mortalidad por parto, M. I. Yagüe Ferrer, «En torno a la procreación de la mujer en Roma», Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991), vol. 3, Madrid 1994, pp. 317-323, esp. p. 318 y nota 3.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En un epitafio métrico de mediados del siglo vi, del núcleo de Mérida, *ICERV* 211, J. Gil, «Epigraphica III», *CFC* 14 (1977) p. 99, ha querido entrever un motivo para la muerte de la madre que descansa junto a sus hijos, «alguna peste que diezmó la población».

El nombre de la difunta, que ocupa una línea completa, constituye otro elemento de especial interés. Destaca en primer lugar la introducción del nombre, «obligada» de alguna manera por la misma estructura formular del epitafio, que no empieza con la usual referencia expresa y directa al nombre de la difunta. El hecho de que no se utilice el habitual y genérico vocablo nomen, optándose por el término explícito cognomen, muestra una curiosa confusión del lapicida 11. En cualquier caso, esta palabra introduce aquí una referencia común, pues subraya el topos del cultus nominis y de la memoria uiuentium 12. Se trata además de la única inscripción cristiana de la Península en que se mantiene el sistema onomástico tradicional para las mujeres, el doble gentilicio seguido del cognomen 13: Aurelia (el más común gentilicio en la epigrafía cristiana) Licinia (característico gentilicio de la nobleza de la época republicana 14) Florida. Este último es un cognomen no demasiado atestiguado en epígrafes paganos (en prácticamente la mitad de los cuales son africanos) que se mantiene entre los cristianos en una proporción algo menor 15. Este esquema onomástico completo no es tampoco usual en otras regiones del Imperio 16, donde para el siglo v son muy raros los duo nomina 17, quizá por la pretensión de evidenciar una muestra más de igualdad entre los nuevos fideles. Por esto el mismo mantenimiento en textos tardíos (principalmente a partir del edicto de Milán) del gentili-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El término cognomen se emplea correctamente en dos epitafios cristianos, ILCV 4744, 3, Felicitas... falso cognomine dicta; y 788, 1, tecta ... fundi cognomine Baiae.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En epígrafes cristianos de la Península (métricos y en prosa), cf. RIT 938, 8-9; ICERV 536; 291, 3; 292, 1; RIT 965.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> I. Kajanto, «On the peculiarities of women's nomenclature», *L'onomastique latine*, París 1977, pp. 147-159, matiza que «double gentilicium followed by a cognomen, genuine family names, were not a female speciality» (p. 155).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cf. J. M. Abascal Palazón, Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Murcia 1994, pp. 168-172 (Licinia/-us es el sexto gentilicio más frecuente en la Hispania romana, con 305 testimonios).

<sup>15</sup> I. Kajanto, The Latin Cognomina, Helsinki 1965 (reimpr. Roma 1982), pp. 233-234, menciona un total de 17 testimonios cristianos. Nótese una [A]ur. Florida en un epígrafe sepulcral de Roma, ILCV 2687 adn (= ICVR NS I, 1520), así como otra Aurelia Florida en África, ILCV 2867 (= CIL VIII, 21682, año 475). Además, véase el repertorio de H. Solin-O. Salomies, Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum, Hildesheim 1988 (que engloba las referencias de I. Kajanto, o.c., y W. Schulze, Zur Geschichte lateinischer Eigennamen, Berlín 1904 [ed. corr. por O. Salomies, Hildesheim 1991]), p. 333. En la Hispania romana sólo consta un Flo]ridus, HEp 2 (1990) n.º 432.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Son pocos los ejemplos que encontramos en los que se mantiene este esquema completo: entre otros, ILCV 2630 adn., Aurelia Crescentiana Eudo[cia?]; 4143 B, Iulia Aurelia Hilara; 2992, Aur. Tit. Prisca; 4330, M. Aur. Val. Surula Antonin[a]; 4150 A, Iulia Licinia Euponis, 2639 adn, Licinia Aeliodora Adeodata.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> I. Kajanto, «The emergence of the single name system», en *L'onomastique latine*, o.c., p. 424, constata (a partir de *ICERV*) una especialmente reducida presencia de gentilicios en Hispania, aunque en otros lugares reconozca que tal vez los epitafios acortan los esquemas por reproducir el uso cotidiano de los nombres.

cio parece indicar una pertenencia a clases superiores. El uso doble es temprano entre las mujeres, para quienes el segundo gentilicio era en principio aquel heredado de la madre o de otro pariente. Un esquema onomástico semejante o aproximado, desde el momento en que presenta tres elementos, lo hallamos en la Hispania cristiana justamente en Tarraco, el núcleo en que los duo nomina se presentan en una más destacada proporción <sup>18</sup>. Se trata de RIT 961 (lectura corregida de ICERV 6), Aurelia Tonneia Aχώιστα(1), donde esta última denominación griega se puede considerar como signum, con una ligera variación, se lee en una inscripción bética del año 562, ICERV 124, Anna Gaudiosa siue Africa.

La fórmula de reposo cristiano, que aquí no introduce la fecha de la muerte, es recessit de s(a)eculo, inusitada en toda Hispania y próxima al uso tardío en ICERV 163, de Córdoba (año 682), Anerius ... migrauit ab hoc euo. Se trata de una fórmula conocida en otros formularios no hispanos 19, que reúne el que es verbo banal para expresar el reposo del difunto en la Bética y la expresión que (sobre todo en textos litúrgicos) viene a resaltar la concepción de la muerte como migratio 20. Respecto a saeculum, hasta la fecha este término sólo se encontraba en las inscripciones latinas de la Península con la acepción de 'mundo terrenal 21' desde finales del siglo vi, dentro de la fórmula alargada para la indicación de la edad uiuere in (hoc) saeculo. De los cinco tituli documentados, dos proceden de Mérida, ICERV 43 y 480 (del año 588). Los restantes son ICERV 86, de Salacia (en el convento pacense, del año 632), 66, de Jerez de los Caballeros (convento hispalense, en zona fronteriza con Lusitania, datada en el año 662) y 157, de Espejo (en el convento astigitano, datable post 662).

Otra parte importante del epitafio de la joven Aurelia es la constituida por las diferentes aclamaciones que ocupan parte de la cuarta línea y la quinta en su totalidad. En primer lugar se presenta in nomine C(h)r(isti), seguida inmediatamente en la línea cinco por el desarrollo de la misma abreviatura,

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Así, RIT 958 (Aur. Aeliodorus); 959 (Aurelia Aemilia); 960 (Aur. Euthemius y Fl. Zoticus); 964 (Corn. Iul. y Lu. Vale.); 996 (Tizanus Karpitanus); 998 (Valeria Ponpeia). En Mérida sólo contamos con un testimonio incompleto, ICERV 20, [Iul]ius Cr[escen]s.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Uno de los usos más antiguos de recedere de saeculo en inscripciones sepulcrales es ICVR NS II, 6021 (nueva edición de ICVR I, 7, p. 12), filia quae de saeculo recessit, del año 235 (¿quizá falso?). Cf. ICVR NS VI, 16327, de seculo recedet Marcella; ICVR NS II, 6338; VI, 15669; VII, 18990; etc. Paralelos con otros verbos o complementos se pueden encontrar en ICVR NS IV, 11805; VI, 15742; ILCV 1687; CLE 524, 3; etc.

<sup>20</sup> Con diversas expresiones litúrgicas paralelas, cf. A. Blaise, Le vocabulaire latin des principaux thèmes liturgiques, Turnhout 1966, p. 408. A. C. Rush, Death and Burial in Christian Antiquity, Washington 1941, pp. 44-71, traza las principales líneas del origen y desarrollo de este topos de la migratio ad Dominum.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Sobre las diferentes acepciones de saeculum en la tradición clásica, sigue siendo imprescindible el estudio de A. P. Orban, Les dénominations du monde chez les premiers auteurs chrétiens, Nimega 1970, esp. pp. 165-192.

Cristi, con la grafía vulgar propia de los textos cristianos y visigodos <sup>22</sup>. Se trata de una aclamación apostólica, la fórmula más frecuente en la liturgia y, por extensión, en todo tipo de escritos cristianos. Esta misma *acclamatio* la leemos en inscripciones funerarias en todas las provincias de Hispania, con una proporción mayor en la Bética. Precisamente de Mérida procede una de las más antiguas formulaciones con esta aclamación, *ICERV* 23, en la que *Christi* aparece con la forma del crismón constantiniano <sup>23</sup>.

Sigue el original alargamiento fedelis in Christo, con un monograma muy sencillo <sup>24</sup>, que recuerda formularios africanos (en particular de la zona de Cartago) y que surge a partir de textos bíblicos como Ephes. 1, 1 y Apc. 19, 11. No debemos, en este punto, dejar de lado la posibilidad de que Cristi, en el comienzo de la misma línea, se aplique también a fedelis, fórmula atestiguada en la inscripción de Alicante ICERV 266 25, aunque con ciertas reservas debidas a la lectura fragmentaria de la inscripción. En cualquiera de estas dos prolongaciones la formulación es inusitada, tanto en Lusitania como en el resto de la Hispania cristiana. Hasta la fecha contábamos con cinco testimonios en la Península con la fórmula alargada fidelis in pace. ICERV 248; 269; 546; RIT 958; 1040. Destaca asimismo el empleo de X, a la manera de un monograma constantiniano simple, para completar la fórmula de servidumbre, IN X(risto), ciertamente poco atestiguada en la Península. El mismo compendium scripturae lo hallamos en ICERV 23 (asimismo de Mérida) y en el tarraconense RIT 960 (= ICERV 206). Estos testimonios son especialmente importantes, ya que uso de compendia es preferentemente antiguo y siempre bastante reducido, de hecho sólo constatable con relativa frecuencia en los ámbitos de Roma, de la Galia y del norte de África. En cuanto al calificativo fedelis, es la única forma de elogio del epígrafe emeritense que nos ocupa. No es sino una de las más antiguas fórmulas paleocristianas que expresan la servidumbre del difunto que ya ha sido bautizado, aplicada en prácticamente la

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Sobre esta grafía vulgar, J. Gil, «Para la edición de los textos visigodos y mozárabos», Habis 4 (1973) pp. 193-194, es determinante y concluye: «El filólogo, pues, que imprime Christus en un texto visigodo corre el riesgo de cometer un craso anacronismo».

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Posiblemente también la inscripción de Mérida *ICERV* 482, muy fragmentada, presentaba un crismón similar, que de hecho es propuesto por J. Vives en su edición.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El cristograma se utiliza en inscripciones funerarias como monograma o como símbolo. Como *compendium scripturae* suele venir precedido –como aquí– por una preposición (por ejemplo, 21 casos en *ICVR NS I*), aunque también es frecuente su colocación después de la mención completa *in pace*.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Con lectura corregida por M. A. Rabanal-J. M. Abascal, «Inscripciones romanas de la provincia de Alicante», *Lucentum* 4 (1985) p. 200, nº 18. Sin embargo, sólo Vives, *loc. cit.*, sin destacar la originalidad de la variante de la fórmula *fidelis* apunta en su breve y confuso comentario la posibilidad de que se trate de un *fidelis Christi*, con lo que desarrolla el *compendium scripturae* del crismón constantiniano que se sitúa inmediatamente detrás del atributo. Siempre en Tarraco, *cf. RIT* 1009 (*in pace X*, como aclamación final); 960 (*in X quiescit in pace*); 976 (formando parte de la expresión *ispiritus X*; el crismón, en círculo).

mitad de los casos a niños y jóvenes <sup>26</sup>, y que aislada (esto es, sin alargamiento) la encontramos en tres inscripciones cristianas antiguas procedentes de Mérida (ICERV 21, fidelis, 22, fid.) y sus cercanías (el titulus rítmico de Torrebaja <sup>27</sup>). Sobresale además la forma vulgar, ausente en Hispania pero muy documentada en otras provincias del Imperio <sup>28</sup>. A propósito de este elemento de elogium, nótese la falta de fórmulas banales a partir de mediados del siglo v en Lusitania y en la Bética, como famula Dei o similares.

Respecto a los dos últimos términos del epígrafe, hoc felix, consideramos que bien podrían aludir al estado de la joven a la hora de morir, tranquila por su misma condición de fidelis 29, esperanza que es uno de los pilares de la doctrina cristiana 30. Esta expresión supondría la cristianización de uno de los epítetos que en los epitafios paganos servían para formular el elogio del difunto, generalmente como predicativo referido a su vida terrenal 31, dándose la circunstancia de que felix es el término que prefiere la Vetus Latina y que en la versión Vulgata es sustituido por beatus.

Finalmente, no hay ninguna referencia expresa a la datación del epitafio. Tanto la presencia de diversos elementos propios de las inscripciones funerarias paleocristianas—los epítetos fedelis y felix, el verbo perire, la pervivencia del sistema onomástico tradicional y el empleo de un compendium scripturae para una aclamación— como la ausencia de aquellas fórmulas banales que se generalizan en la Península a partir del siglo v (con sus respectivas variedades regionales) nos permiten situar nuestro titulus entre los más antiguos de los cristianos de Hispania, a saber, en torno a la segunda mitad del siglo v d. C.. El hecho de que la cronología propuesta por los arqueólogos

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Cf. Ch. Pietri, «L'évolution de l'éloge funéraire dans les textes de l'Occident chrétien (III-VI<sup>e</sup> siècles)», en Le Trasformazioni della cultura nella tarda antichità (ed. Cl. Giuffrida-M. Mazza), Roma 1985, p. 179.

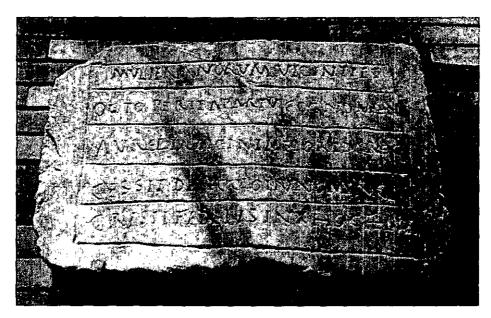
<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Publicado por J. L. Ramírez Sádaba, «La inscripción de Torrebaja (Pueblo Nuevo del Guadiana) original modelo de la epigrafía cristiana», Antigüedad y Cristianismo 8 (Murcia 1991), pp. 89-98 (texto, pp. 90-91). Cf. los epitafios béticos ICERV 153 (FD.) y 178 (fidelis Xpi).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Por ejemplo, *ILCV* 88, 6; 847; 1342; 1351a; 1354a; 1370; etc. *Cf. ILCV*, index VII, p. 353.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En una inscripción métrica pagana, CIL I, 1347, heis sunt duo concordes, famaque bona exituq(ue) hones(to) felixs; cristiana, CIL V, 1662, felix in deo depositus; empleo ya adverbial, CIL XIII, 8482, felix et in pace recessit. Con un uso semejante del ablativo, en la inscripción del puente de Alcántara, CIL II, 761, 8 (= R. Hurtado de San Antonio, Corpus provincial de inscripciones latinas de Cáceres, Cáceres 1977, pp. 52-53), felix utraque causa sacri (cf. Mart. 7, 8, 5, felix sorte tua; CIL X, 4923, agresti uita felix fuit).

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Desde los Padres de la Iglesia la felicitas alude justamente a la bienaventuranza alcanzada por el buen cristiano en el cielo (por ejemplo, Aug. serm. 280, 1, perpetuae felicitatis praemium). A este respecto, cf. R. Braun, «La notion de bonheur dans le latin des chrétiens», Studia Patristica 10 (1970) pp. 177-182. La adopción por parte de los cristianos de los conceptos de beatitudo y felicitas explica el aumento del uso en la Antigüedad tardía de Felix como cognomen (cf. I. Kajanto, The Latin Cognomina, o.c., pp. 71-72).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Así, de Roma, CIL VI 30113; 15927, coniunx uiris quibus opsequens et felix uixit. Véase una expresión cercana a la del epitafio de Licinia en Virgilio, Aen. 11, 159, felix morte tua.



Inscripción funeraria de Aurelia Licinia Florida. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

para la llamada «Casa del Anfiteatro» corresponda a finales del siglo III d. C. corrobora, desde otra perspectiva, la datación temprana del epígrafe de la joven cristiana Aurelia Licinia Florida, muerta de parto a los veintiocho años.

### Abreviaturas

*ICERV* = J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969<sup>2</sup>.

RIT = G. Alföldy, Die römischen Inschriften von Tarraco, Berlín 1975.

CLE = Carmina Latina Epigraphica, vol. 2 de la Anthologia Latina sive poesis latinae supplementum, 1-2 (ed. F. Bücheler), Leipzig 1895-1897 (1<sup>2</sup>, 1930).

CIL = Corpus Inscriptionum Latinarum, consilio et auctoritate Academiae litterarum regiae Borussicae editum, Berlín 1863.

*ILCV* = E. Diehl, *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, I-IV, Berlín-Dublín-Zürich 1925-1967 (vol. IV, ed. J. Moreau, H.I. Marrou).

ICVR = I. B. de Rossi, Inscriptiones christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores, Roma 1857-1915 (aquí, cit. vol. I, Prolegomena. Epitaphia certam temporis notam exhibentes).

ICVR NS = A. Ferrua, C. Carletti et al., Inscriptiones christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores, Noua Series, Roma 1922— (hasta la fecha, vols. I-X).